



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Lengua gallega	Código	652G04036	
Titulación	Grao en Logopedia			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Galego-Portugués, Francés e Lingüística			
Coordinador/a	López Viñas, Xoán	Correo electrónico	xoan.lopezv@udc.es	
Profesorado	López Viñas, Xoán	Correo electrónico	xoan.lopezv@udc.es	
Web				
Descripción general	Introducción general a la lengua gallega: fonética y fonología, morfosintaxis y léxico.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
A17	Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A31	Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
A32	Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
B2	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B5	Aprender autónomamente, y motivarse para hacerlo de forma continuada.
B7	Capacidad de análisis y síntesis.
B8	Capacidad de observar y de escuchar de forma activa.
B9	Capacidad de organizar y planificar.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B13	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
B17	Saber expresarse en público.
B22	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B23	Trabajar de forma colaborativa.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.



C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Producir en lengua gallega textos orales y escritos con cohesión, coherencia y adecuación, demostrando un profundo conocimiento de la lengua estándar.	A3 A31	B2 B4 B5 B7 B9 B17	C1 C7
Reconocer los problemas en la producción y/o interpretación de sonidos propios de la lengua gallega y las interferencias fonéticas.	A3 A17 A32	B2 B4 B5 B7 B8 B9 B12 B13 B22 B23 B24	C1 C3 C4 C6 C7
Coñecer el estándar de la lengua gallega (fonético, morfosintáctico, lexical), así como las variedades sociales y geográficas.	A17 A32	B2 B3 B4 B5 B8 B9 B13 B17 B22	C1 C3 C4 C6
Cambiar de registro dentro de la lengua gallega según las situaciones.	A3 A31	B2 B3 B4 B5 B8 B12 B17 B23 B24	C1 C4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Módulo de Fonética y Fonología	1.1. Vocalismo y consonantismo 1.2. Fonética sintáctica, acento y entonación
2. Módulo de Ortografía	2.1. Usos de las letras 2.2. Acentuación, mayúsculas, abreviaciones y constituyentes juntos/separados 2.3. Puntuación



3. Módulo de Morfosintaxis	3.1. Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción 3.2. Estructura sintáctica de la oración
4. Módulo de Léxico-Semántica	4.1. Léxico general y léxico especializado. El léxico de la Logopedia 4.2. Relaciones semánticas y precisión léxico-semántica.
5. Módulo de Comunicación Oral	5.1. Comprensión e interacción oral 5.2. Expresión oral: conversación, debate, entrevista
6. Módulo de Comunicación Escrita	6.1. Comprensión escrita 6.2. Expresión escrita: noticia, artículo de opinión, anuncio publicitario, recensión, convocatoria, solicitud, recurso, fax, contrato, CV, carta, e-mail, blog

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A17 A31 B2 B4 B8 B12 B17 C1 C6	12	18	30
Taller	B2 B3 B4 B7 B8 B12 B17 B22 B23 C1 C6	15	22.5	37.5
Solución de problemas	A32 B2 B4 B5 B9 B13 B24 C1 C3 C4 C7	0	30	30
Prueba mixta	A3 B7 C1	2	10	12
Atención personalizada		3	0	3

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En las sesiones de docencia expositiva se llevará a cabo la presentación teórico-práctica de los contenidos fundamentales para comprender la materia y para poder realizar las diversas actividades propuestas en el "Taller" y en las "Soluciones de problemas".
Taller	En estas sesiones de docencia interactiva, el alumnado realizará ACTIVIDADES PRÁCTICAS de diferente tipología (ejercicios de completar, corrección de textos, análisis y elaboración de textos, lectura y entonación de textos, exposiciones, debates, etc.) destinadas a la consolidación de los contenidos presentados en las sesiones magistrales, así como de las destrezas y de las estrategias relacionadas con los objetivos y contenidos de la materia.
Solución de problemas	Como complemento a las sesiones magistrales y a las actividades prácticas presenciales, el alumnado deberá realizar (fuera del aula) una serie de ACTIVIDADES PRÁCTICAS sobre los contenidos trabajados en las clases presenciales que deberá entregar al profesor en las fechas marcadas.
Prueba mixta	Examen práctico escrito en el que se demostrarán los conocimientos y competencias adquiridos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas Taller	Además del labor de tutorización realizado en el horario de tutorías, marcado por el profesorado responsable de la asignatura, la atención personalizada estará dirigida especialmente para el apoyo en la realización de las prácticas presenciales y no presenciales.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Solución de problemas	A32 B2 B4 B5 B9 B13 B24 C1 C3 C4 C7	Las ACTIVIDADES PRÁCTICAS no presenciales supondrán un 40% sobre la calificación final. En estas prácticas de ampliación se evaluará el correcto desarrollo de las instrucciones indicadas, la correcta aplicación de los contenidos teóricos a la práctica, la corrección en el análisis y en la expresión escrita. Se entregarán en papel en los plazos marcados. Para aprobar es necesario tener una puntuación de 5 sobre 10 en cada actividad.	40
Sesión magistral	A3 A17 A31 B2 B4 B8 B12 B17 C1 C6	En la evaluación del seguimiento de las sesiones magistrales, que supondrá un 10% de la calificación total, se evaluará la ASISTENCIA y la PARTICIPACIÓN.	10
Prueba mixta	A3 B7 C1	En la PRUEBA PRÁCTICA ESCRITA se evaluará la asimilación de los contenidos aprendidos. Las actividades del examen serán similares a las formuladas en las clases. Para superar esta prueba, que se realizará en la fecha, hora y lugar marcados en los horarios oficiales de exámenes del centro, la calificación deberá ser de 5 puntos sobre 10.	30
Taller	B2 B3 B4 B7 B8 B12 B17 B22 B23 C1 C6	Las ACTIVIDADES PRÁCTICAS (ejercicios de completar, corrección de textos, análisis y elaboración de textos, lectura y entonación de textos, exposiciones, debates, etc.) realizadas a lo largo del curso, serán objeto de evaluación en un 20% sobre la calificación total. En estas actividades se valorará la correcta aplicación de los contenidos teóricos a la práctica, la capacidad de análisis, la claridad y corrección en la expresión oral y escrita, así como el trabajo individual y en grupo.	20

Observaciones evaluación



1. LA CALIFICACIÓN FINAL en la 2.^a

OPORTUNIDAD (julio) se regirá por las siguientes normas:

1.1. Quien supenda la asignatura en la 1.^a oportunidad por no obtener 5 puntos en la PRUEBA MIXTA ESCRITA

deberá hacer un nuevo examen escrito de las mismas características que el de la 1.^a

oportunidad. Este examen oficial, marcado por el Decanato de la Facultad, supondrá el 40% de la calificación final, pues se le asignará el 10% por asistencia y participación contemplado en la 1.^a

oportunidad.

1.2. De suspender la asignatura en la 1.^a oportunidad

por no alcanzar la puntuación mínima en las ACTIVIDADES PRÁCTICAS,

deberá recuperarlas por otras sustitutivas de características semejantes. El

número de actividades, junto con las fechas de recogida y entrega, se hará público en el momento de publicación de las calificaciones de la 1.^a

oportunidad, pues estas prácticas

incluyen tanto las realizadas en el aula (20%, vid. supra) como las de entrega (40%, vid. supra). Así, estas actividades

supondrán el 60% de la calificación final.

2. ALUMNADO A TIEMPO PARCIAL CON DISPENSA

ACADÉMICA

2.1. El alumnado matriculado a tiempo parcial y con dispensa académica reconocida deberá ponerse en contacto con el profesorado de la materia en el inicio de curso

para planificar, en cada situación concreta, los ajustes necesarios en la evaluación en lo tocante a las actividades presenciales (que serán sustituidas por otras no presenciales equivalentes).

3. CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO

3.1. En cada oportunidad de

evaluación el/la alumno/a recibirá la cualificación de NO PRESENTADO (NP) si no se presentase a la prueba escrita y,

además, si el número de actividades evaluables fuese inferior al 50%.4. OTRAS OBSERVACIONES4.1. Para o resto de casos non contemplados nestas "Observacións" seguirase o

disposto nas "Normas de avaliación, revisión e reclamación das

cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario".



<p>Básica</p>	<p>Carballeira Anllo, Xosé M.^a (coord.) (2009): Gran dicionario Xerais da lingua (Vigo: Xerais). Freixeiro Mato, Xosé Ramón (2006 [2001]): Manual de Gramática galega (Vigo: A Nosa Terra). Garayzábal, Elena (2006): Lingüística clínica y logopedia (Madrid: Machado Libros). González Rei, Begoña (2004): Ortografía da lingua galega (A Coruña: Galinova). Hermida Gulías, Carme (2004): Gramática práctica (Morfosintaxe) (Santiago de Compostela: Sotelo Blanco). López Viñas, Xoán / Lourenço Mória, Cilha / Moreda Leirado, Marisa (2011 [2010]): Gramática práctica da lingua galega. Comunicación e expresión (A Coruña: Baía Edicións). Martínez Celdrán, Eugenio (2002): Introducción á fonética. O son na comunicación humana (Vigo: Galaxia). Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004): Claro e seguido 1. Comprensión oral (Vigo: Xerais). Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004): Claro e seguido 2. Expresión oral (Vigo: Xerais). Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004): Claro e seguido 3. Comprensión escrita (Vigo: Xerais). Muñoz Saá, Begoña / Sarmiento Macías, María Xesús / Alonso Pintos, Serafín (2004): Claro e seguido 4. Expresión escrita (Vigo: Xerais). Navaza Blanco, Gonzalo (coord.) (2007): Dicionario Xerais castelán-galego de usos frases e expresións (Vigo: Xerais). Pena, Xosé Ramón (coord.) (2005): Gran dicionario século XXI da lingua galega (Vigo: Galaxia / Edicións do Cumio). Real Academia Galega / Instituto da Lingua Galega (2005): Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego. 20.^a edición (A Coruña: RAG / Santiago de Compostela: ILG). Tamén dispoñíbel en: http://www.realacademiagalega.org/documents/10157/19499da0-6a97-4d15-aa91-fa7a36f5f2bd [Consulta: 01/07/2013]. Regueira, Xosé Luís (2010): Dicionario de pronuncia da lingua galega (A Coruña: Real Academia Galega). Tamén dispoñíbel en: http://ilg.usc.es/pronuncia/ [Consulta: 01/07/2013]. Real Academia Galega / Instituto da Lingua Galega (2012-): Dicionario da Real Academia Galega. Edición electrónica dispoñíbel en: http://www.realacademiagalega.org/diccionario#inicio.do [Consulta: 01/07/2013]. Cfr. APP para Android e iOS. Sanmartín Rei, Goretti (coord.) (2012) [2006]: Sobre a calidade da nosa lingua. 3.^a edición (A Coruña: Universidade da Coruña). Tamén dispoñíbel en: http://www.udc.es/sn/documentospdf/Libro_Calidade_Lingua.pdf [Consulta: 01/07/2013]. Sanmartín Rei, Goretti (coord.) (2012) [2006]: Criterios para o uso da lingua. 3.^a edición (A Coruña: Universidade da Coruña). Tamén dispoñíbel en: http://www.udc.es/sn/documentospdf/Libro_Criterios_lingua.pdf [Consulta: 01/07/2013]. Serrano Serrano, Joaquín (2002): Guía práctica de redacción (Madrid: Anaya).</p>
<p>Complementaria</p>	<p>Proporcionarase bibliografía complementaria e específica por temas.</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sociolingüística/652G04044

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías